



AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Menciones/especialidades	NO APLICA
Número de créditos	240
Universidad(es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro(s) donde se imparte	FACULTAD PADRE OSSÓ
Menciones/especialidades que se imparten en cada Centro	NO APLICA
Modalidad(es) que se imparte en cada Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

El Informe de Autoevaluación (IA) del Grado en Educación Social ha sido elaborado por el vocal del título en la Comisión de Calidad (CC) de la Facultad Padre Ossó, junto con la coordinación de titulación, siguiendo el procedimiento y calendario establecidos por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo (UO) y las instrucciones aportadas por la presentación del Programa ACREDITA, elaboradas por el Director de Área de Calidad y Titulaciones. Suscribiendo acuerdo de la Universidad de Oviedo, la Facultad Padre Ossó utiliza en sus documentos el masculino genérico como forma gramatical para referirse al conjunto de personas de uno u otro género, sin que ello presuponga discriminación hacia ninguno de ellos.

La implantación del título se ha hecho de forma gradual, lo que ha facilitado el cumplimiento de los objetivos indicados en la Memoria de Verificación (en adelante, Memoria) a la vez que incorpora algunas propuestas de mejora no contempladas inicialmente en ella, cual es el caso del Plan de Acción Tutorial. Así mismo, ha permitido ajustar las previsiones de la Memoria a la realidad.

A continuación se da cuenta de los cambios habidos en la implantación del grado hasta el curso 2014-2015. Para facilitar su lectura, se opta por una presentación cronológica.

2011-2012: implantación del primer curso del plan de estudios.- Durante este curso, para no afectar derechos de los estudiantes ya matriculados, se promovieron dos cambios respecto al plan de estudios registrado en la Memoria: 1) la temporalidad en algunas asignaturas anuales y 2) la modificación de algunas asignaturas del módulo de Formación Optativa, lo que devendrá en la primera modificación del plan de estudios.



2012-2013: implantación del segundo curso.- Los cambios anteriormente señalados entraron en vigor en el 2012-2013, cuando se implantaba el segundo curso del plan de estudios. A continuación, se presenta el contenido de estos cambios.

1. *Cambio de temporalidad en asignaturas anuales.-* Con el objetivo de reducir la disfuncionalidad que introducían las asignaturas con temporalidad anual en un plan de estudios de estructura semestral, en diciembre de 2011 se solicitó al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo, el cambio a temporalidad semestral de la mayoría de las asignaturas anuales del módulo de Formación Básica (FB) y de todas las asignaturas anuales del módulo de Formación Obligatoria (FO). Igualmente, se solicitó el cambio de semestre de algunas asignaturas obligatorias en orden a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria, en los siguientes términos:

Asignatura	TEMPORALIDAD	
	Memoria	2012-2013
Bases Psicológicas de Atención a la Diversidad (FB)	Anual	Semestre 1
Técnicas de Comunicación Lingüística (FB)	Anual	Semestre 1
Psicopatología (FO)	Anual	Semestre 2
Acción Socioeducativa en Contextos de Diversidad (FO)	Anual	Semestre 2
Diseño de Proyectos Socioeducativos (FO)	Semestre 1	Semestre 2
Educación Permanente (FO)	Semestre 2	Semestre 1
Legislación Social y Asistencial (FO)	Semestre 2	Semestre 1
Política Social y Gestión de Instituciones (FO)	Semestre 1	Semestre 2
Programas de Intervención en Medio Abierto (FO)	Semestre 2	Semestre 1
Programas de Intervención para un Consumo Responsable (FO)	Semestre 1	Semestre 2

2. *Modificación del plan de estudios: Formación Optativa.-* El Rectorado, por Resolución de 2 de enero de 2013 (BOE de 1 de febrero de 2013), publicó la modificación del plan de estudios. Sólo a título informativo, se presenta a continuación la tabla con los cambios aprobados.

FORMACIÓN OPTATIVA		
Memoria		2012-2013
TIC y Alfabetización Digital	<i>Desaparece</i>	Aspectos Psicológicos y Educativos de las Dificultades de Aprendizaje
Elaboración de materiales multimedia	<i>Desaparece</i>	Aspectos Psicológicos y Educativos de las Altas y Bajas Capacidades
Internet como recurso educativo	<i>Desaparece</i>	Intervención en los trastornos de la Lectura y la Escritura
Expresión Dramática	<i>Desaparece</i>	Formación Rítmica y Danza
Recursos Plásticos en Educación	<i>Desaparece</i>	Estrategias de Aprendizaje del Inglés
Juego, Ocio y Recreación	<i>Cambio de denominación</i>	Ocio y Recreación



Lenguaje Musical: Interpretación y Contextualización	<i>Cambio de denominación</i>	Lenguaje Musical
Expresión y Comunicación Corporal	<i>Ídem</i>	Expresión y Comunicación Corporal
Intervención Psicomotriz y Poblaciones Especiales	<i>Ídem</i>	Intervención Psicomotriz y Poblaciones Especiales
Fundamentos Teológicos	<i>Ídem</i>	Fundamentos Teológicos

2014-2015: formación optativa en el segundo semestre. Por último, en orden a la consecución de una estructura semestral del plan de estudios, previo acuerdo con las titulaciones de Grado en Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria y con la autorización del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, ha entrado en vigor la temporalidad semestral para las asignaturas optativas que hasta la fecha se mantenían anuales, localizándola en el segundo semestre del tercer y cuarto curso. Ello forzó a desplazar la asignatura *Comunicación y Habilidades Sociales (FO)* al primer semestre.

Asignatura	TEMPORALIDAD	
	Origen	2014-2015
Expresión y Comunicación Corporal (FOp)	Anual	Semestre 2
Intervención Psicomotriz y Poblaciones Especiales (FOp)	Anual	Semestre 2
Intervención en los trastornos de la Lectura y la Escritura (FOp)	Anual	Semestre 2
Comunicación y Habilidades Sociales (FO)	Semestre 2	Semestre 1

No obstante, este objetivo de estructura semestral no está logrado completamente ya que, con carácter residual, perviven dos asignaturas con temporalidad anual, pertenecientes al módulo de Formación Básica y compartidas con las citadas titulaciones: *Didáctica General* y *Psicología del Desarrollo*.

La Comisión Docente de la Titulación, vistos los planes de estudio de otras facultades y teniendo en cuenta las demandas sociales emergentes, prevé a medio plazo la revisión y ajuste de los contenidos ofertados en la titulación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.



VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del título se organiza con una estructura modular que a su vez se articula en diversas materias. Esta articulación dota de coherencia interna al conjunto de asignaturas, permite su secuenciación y una mayor visibilidad en la consecución de las competencias. También ha permitido llevar a cabo la implantación del plan de estudios según lo planteado en la Memoria. Los objetivos y competencias son los especificados en la Memoria (E01_1) y publicados en <http://facultadpadreosso.es/index.php/educacion-social/grado/planificacion-de-las-enseanzas/objetivos-y-competencias>.

Así mismo, el tamaño reducido de los grupos conlleva una mayor relación entre los alumnos y los docentes teniendo la oportunidad de recibir información complementaria sobre algunas dificultades en la gestión del tiempo y del estudio para la consecución de los resultados de aprendizaje. A lo largo de la implantación de la titulación, se realizaron acciones de mejora dada la evidente necesidad de reajustar ciertas asignaturas de periodicidad anual a semestral al objeto de no acumular créditos a examen en determinados semestres en detrimento de otros.

Desde su entrada al Grado, el estudiante tiene la oportunidad de adherirse al Plan de Acción Tutorial (PAT) y a la asignación de un tutor que le orientará en todos aquellos asuntos relacionados con la titulación, tanto en temas de gestión del tiempo de estudio como del itinerario más coherente. Las tutorías tienen carácter individual, grupal y de curso, llevándose a cabo un seguimiento del alumno que lo desee a lo largo de la carrera (COMPL_01).

El plan de estudios contempla, como se especifica en la Memoria (5-5 y 5-6), la dedicación a tiempo parcial para aquellos estudiantes que por diversos motivos no puedan cursar sus estudios en régimen de tiempo completo (E01_1).

La valoración general media de satisfacción de los estudiantes en los cuatro años de implantación del título con la actividad docente, según los informes de seguimiento de la titulación del periodo 2010-2014, publicados en la página web de la Facultad <http://facultadpadreosso.es/index.php/calidad>, en una escala de 1 a 10, es de 7,49, mientras que la del profesorado es de 7,22. En el curso 2013-2014 se modificó el cuestionario de estudiantes obteniéndose valores medios de satisfacción. Así, la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas de la titulación es de 7,4 y del profesorado de la titulación de 7,9 (COMPL_02).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** *Asignaturas del plan de estudios y su profesorado*
- **Tabla 2.** *Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios*
- **E01_1** UTCal_Memoria 2014-Grado en Educación Social:
 - o Plan de estudios (5-2 y 5-3)
 - o Objetivos y competencias (2-29 a 3-3)
 - o Dedicación (5-5 y 5-6)
- **COMPL_01** Plan de Acción Tutorial
- **COMPL_02** Informes de Seguimiento del Título_2010-2013(*)

(*) <http://facultadpadreosso.es/index.php/calidad>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La demanda potencial del título, así como el perfil de egreso planteados con un carácter eminentemente técnico en la Memoria y adaptados para la oferta de la titulación en la web corporativa <http://facultadpadreosso.es/index.php/educacion-social/grado/presentacion/perfil-de-egreso>, continúan vigentes (COMPL_03).

Para obtener datos actualizados del perfil de egreso de los nuevos graduados, se considera que una única promoción de egresados hasta la fecha, en el curso 2013-2014, no es significativa para realizar una valoración exacta del ajuste de la oferta con la demanda, además de considerar que es precipitado sacar conclusiones con tan poco margen de tiempo de inserción. Sin embargo, dado que en la primera promoción de egresados se titularon únicamente tres estudiantes, es fácil con tan poco número realizar un seguimiento de cada uno de ellos, como se lleva haciendo (E01_2, E01_3).

Hasta tanto no exista información cuantitativamente relevante (se necesitan tres cohortes de egresados para obtener resultados de inserción y de ocupación fiables), y con el fin de mantener una información actualizada sobre la demanda potencial del título, los cambios en los perfiles o la aparición de nuevos nichos de mercado, la Comisión Docente, desde el curso 2013-2014 y con periodicidad bienal, ha iniciado encuentros con profesionales que son referentes clave de la Educación Social en Asturias, al objeto de intercambiar información y ofrecer una visión actualizada del mundo profesional. Los correspondientes al periodo 2013-2015 se ofertaron bajo el título "Los lunes, Educación Social" (E01_4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **COMPL_03** UTCaI_Memoria 2014-Grado en Educación Social:
 - o Demanda del título (2-5 a 2-7)
 - o Perfil de egreso (2-23 a 2-29)
- **E01_2** R-SGIC-UO-26_Encuesta egresados_grados
- **E01_3** R-SGIC-UO-27_Informe egresados_grados
- **E01_4** Conferencias: Los lunes, Educación Social. Disponible en visita

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas), que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según los mecanismos de coordinación previstos en la Memoria, a lo largo de cada curso académico, la Comisión Docente, formada por cinco profesores, con doce o más créditos de docencia en el título, y el delegado de alumnos de la misma, ha sido la encargada del seguimiento de la titulación (E02_1). A su vez, existe la figura del Coordinador de titulación, encargado de informar, asesorar y gestionar los asuntos e incidencias que se presentan en la marcha ordinaria (E02_2).

Las guías docentes son revisadas y cotejadas por el vocal de la Comisión de Calidad para cumplimentar los cambios que van surgiendo a lo largo de un curso, realizar las adaptaciones necesarias y evitar posibles solapamientos de forma que, puestos en conocimiento del órgano competente, permita cumplir las directrices dadas por la Universidad de Oviedo y por la misma Facultad.

En la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes (E02_3) se ofrece información, curso a curso, acerca de la distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios, la información recibida en la guía docente y en la web o la distribución de los exámenes y su publicidad (E02_4).

Al final del semestre, dentro del Plan de Acción Tutorial (E02_5), los alumnos de cada curso son consultados mediante una tutoría de seguimiento, sobre cuestiones relativas a la planificación y organización de sus estudios así como los posibles solapamientos o redundancias entre las asignaturas impartidas en el semestre, al objeto de trasladar esa información al vocal de Calidad, como propuesta de mejora de las guías docentes en posteriores cursos académicos (E02_6).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E01_1** UTCal_Memoria 2014-Grado en Educación Social:
 - o Mecanismos de coordinación (5-7)
- **E02_1** Actas Comisión Docente_2013-2014. Disponible en visita
- **E02_2** Comunicaciones de Coordinación_2013-2014. Disponible en visita
- **E02_3** R-SGIC-U0-71_Cuestionario_satisfacción_estudiantes
- **E02_4** Informe de satisfacción de estudiantes_2013-2014
- **E02_5** Plan de Acción Tutorial:
 - o Tutorías de seguimiento (23-25)
- **E02_6** GES_Informe Plan de Acción Tutorial_2013-2014

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión en la titulación son los estipulados por la normativa de acceso vigente en la universidad. Dado que no existen criterios específicos de admisión en este título, los establecidos permiten que los estudiantes que se matriculan en este grado cuenten con una formación básica suficiente para iniciar los estudios.

Los requisitos de admisión establecidos por la normativa vigente se publican de forma pormenorizada cada curso académico en el dispositivo de matrícula que opera en la Facultad: <http://facultadpadreosso.es/index.php/matricula20142015>, así como en los dípticos informativos sobre la titulación que edita el Centro y el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo (E03_1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** *Evolución de indicadores y datos globales del título*
- **E01_1** UTCal-Memoria 2014-Grado en Educación Social
- **E03_1** Criterios de admisión aplicables (*). Dípticos, disponibles en visita

(*) <http://facultadpadreosso.es/index.php/matricula20142015>

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) se creó a tenor de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación (BOPA 02-01-2009), por acuerdo de la Junta de Gobierno de la actual Facultad Padre Ossó (E04_1).

La Comisión, formada por un vocal de cada título, un representante del PAS y un representante del alumnado, se encarga del estudio y resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas por los estudiantes en cada una de las convocatorias abiertas al efecto por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo en cada curso académico (E04_2). En la resolución se aplica el Reglamento de Reconocimiento, así como las tablas que resultan de los acuerdos adoptados por la Universidad de Oviedo y el Principado de Asturias, en lo referente a reconocimiento de Ciclos Formativos de Grado Superior a titulaciones de Grado (E04_3). Para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, se han suscrito los criterios establecidos al efecto por la Universidad de Oviedo. Esta información se encuentra disponible en: <http://facultadpadreosso.es/index.php/reconocimiento-de-creditos>.

La normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado, aprobada por acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Oviedo de 15-XII-2010 (BOPA 18-I-2011), modificada por acuerdo de 05-09-2014 (BOPA 24-IX-2014), la gestiona el Vicerrectorado de Estudiantes que informa sobre ella a los alumnos mediante correo electrónico a su cuenta corporativa y en: <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/tramites> . Hasta la fecha, en el grado de Educación Social no se ha registrado ningún caso de estudiantes afectados por esta norma, según se constata en el informe emitido por el Vicerrectorado de Estudiantes a este fin (E04_4).

En la titulación, cada curso académico, la Secretaría de la Facultad presenta tanto la normativa de reconocimiento de créditos como las normas de progreso y permanencia a los estudiantes de primer curso en sendas tutorías grupales, dentro del Programa de Acción Tutorial (E02_5).



En la titulación, los abandonos se producen en el curso de acceso (primero) por falta de información en origen, al provenir algunos de los matriculados de itinerarios formativos con fracasos y matricularse en la titulación como último recurso. Los abandonos a partir del año siguiente a la primera matrícula son prácticamente inexistentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E01_1** UTCaI_Memoria 2014-Grado en Educación Social
- **E02_5** Plan de Acción Tutorial:
 - o Normativas de progreso y permanencia (24)
- **E04_1** Acta 46_Junta de Gobierno_2010 05 20. Disponible en visita
- **E04_2** Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos
- **E04_3** Actas CTTC_2010-2015. Disponible en visita
- **E04_4** Listado situación de permanencia_Fac.Padre Ossó



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información acerca del plan de estudios está a disposición del público en la página web de la Facultad (COMPL_05). En ella se exponen los datos relacionados con el desarrollo y resultados del título, a fin de contribuir a la transparencia y rendimiento de cuentas de sus responsables. <https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=013&codigoCentro=33020053&actual=universidades>

La Memoria del título, en su última versión del 2014 (COMPL_03), está disponible a través del enlace de la UO de la Unidad Técnica de Calidad. Así mismo, la información con la Descripción General del Título, Competencias del Título, Preinscripción y Matrícula, Plan de Estudios, Resultados Previstos y Garantía de Calidad, también pueden consultarse a través del enlace de la UO. Igualmente, al objeto de actualizar la información relativa a la Memoria con las evidencias que han ido surgiendo en la implantación del título, se han publicado por su interés los Informes de Seguimiento, que, al amparo del Programa Monitor, ha elaborado la ANECA. A partir de ellos, se han ido introduciendo mejoras y correctivos por los órganos competentes en cada caso: Comisión de Calidad, Decanato, etc. (COMPL_07).

La titulación pone a disposición de los estudiantes, profesores y PAS un buzón de sugerencias en la página web de la Facultad (COMPL_06).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **COMPL_03** UTCAL_Memoria_2014-Grado en Educación Social
- **COMPL_04** Sistema de Garantía Interna de Calidad
- **COMPL_05** Página web de la Facultad
- **COMPL_06** Buzón de Sugerencias (*)
- **COMPL_07** Informes de seguimiento ANECA



(*) <http://facultadpadreosso.es/index.php/buzon-de-sugerencias>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, de ámbito nacional e internacional, es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cualquier persona interesada en la titulación tiene acceso a la información necesaria sobre el grado en la página web de la Facultad <http://facultadpadreosso.es/>. En ella se encuentran los enlaces al título, así como las vías de acceso, los perfiles de ingreso y egreso y los diferentes ámbitos y salidas profesionales (COMPL_05). Así mismo, se encuentran disponibles tanto la Memoria como los Informes de Seguimiento de la Titulación elaborados por la ANECA relativos a la implantación del título (COMPL_03, COMPL_07).

En el apartado de Planificación de las Enseñanzas se explican los Objetivos y Competencias del título, el Plan General, la Estructura modular por materias y asignaturas y el Plan de Estudios.

La información relativa al proceso administrativo de adaptación queda reflejada en http://facultadpadreosso.es/documentos/Planes%20estudio/adaptaciones_ES.pdf. y la información administrativa relativa al acceso, los procesos y los impresos de trámite se encuentra en <http://facultadpadreosso.es/index.php/2014-11-17-12-03-35>.

La información económica, tanto las tasas de la UO como la cuota de la Facultad del curso 2014-2015, así como las ayudas al estudio en <http://facultadpadreosso.es/index.php/2014-11-17-12-04-04>. Los enlaces a portales educativos y asociaciones, revistas y portales de empleo se pueden encontrar en <http://facultadpadreosso.es/index.php/enlaces>.

Para la información sobre los programas de movilidad que oferta la Facultad se ofrece un tablón actualizado de noticias relativas al tema en <http://facultadpadreosso.es/index.php/novedades>.

Existe un enlace en la página del Centro que recoge diversa información de interés para los estudiantes: calendario académico, fechas de exámenes, horarios, plataforma de apoyo a la docencia de la Facultad, matrícula, normativa de la UO, etc.

Para los estudiantes con necesidades específicas y de apoyo, la Universidad de Oviedo cuenta con un servicio para facilitarle el acceso, la inclusión y la participación en los diversos ámbitos académicos, culturales, deportivos y sociales de la vida universitaria. Los estudiantes tienen acceso a la información de este servicio (ONEO) a través de <http://www.uniovi.es/recursos/oneo>.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **COMPL_03** UTCAL_Memoria_2014-Grado en Educación Social
- **COMPL_05** Página web de la Facultad
- **COMPL_07** Informes de seguimiento de ANECA

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre el plan de estudios está disponible en la web de la Facultad (COMPL_05). Las guías docentes correspondientes al último curso académico, con los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura, se encuentran en <http://facultadpadreosso.es/index.php/educacion-social/grado/guias-docentes/curso-2014-15>.

En la ventana de acceso de la página, en Calidad, a través de los informes de seguimiento de los diversos cursos académicos, se proporciona a los estudiantes información relativa al seguimiento del título (COMPL_02). Así mismo, en la plataforma de apoyo a la docencia, el profesorado suministra información adicional y explicativa de los resultados de aprendizaje previstos en las respectivas asignaturas. Cada asignatura dispone de un espacio en línea con un entorno didáctico-evaluativo, donde se organizan los recursos, los contenidos y las actividades <https://moodle.eupo.es/login/index.php>.

En el momento de la matrícula y a través de UnioviDirecto, mediante un número PIN, los estudiantes tienen acceso a diversa información de tipo académico (COMPL_08).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la **Tabla 1**. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- **COMPL_02** Informes de Seguimiento del Título_2010-2013
- **COMPL_05** Página web de la Facultad



- **COMPL_08** UnioviDirecto (*)

(*) <https://directo.uniovi.es/>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad Padre Ossó se ha adscrito al SGIC de la Universidad de Oviedo (UO), incluyendo los requisitos o diferencias en la Gestión como Centro Adscrito de la UO. El SGIC está disponible en la Página Web de la Facultad (<http://facultadpadreosso.es/index.php/sgic>)

La Facultad Padre Ossó obtuvo la certificación del diseño aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en octubre de 2014 (Certificado Nº UCR 285/14) (E05_1), conforme a las normas y directrices del Programa AUDIT de la ANECA. En el último trimestre de 2015, está previsto realizar la primera Auditoría Interna del SGIC (E05_2), según el procedimiento de Auditoría Interna (PD-SGIC-PO 1.8.1).

El Seguimiento en el Centro se realiza mediante la Comisión de Calidad (CC), que tiene regulada la composición, funciones y vigencia (E05_3), según acuerdo del Consejo de Gobierno de la UO del 28/05/2010; sus actuaciones se realizan según lo procedimentado (PD-SGIC-UO-1.5.2). El despliegue de las actuaciones da cumplimiento al procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, (PR-SGIC-PO-1.5.1), (E05_4, E05_5, E05_6, E05_7), articulándose mediante reuniones periódicas de seguimiento y evaluación (E05_8), para dar cumplimiento a los aspectos prescriptivos y de obligado cumplimiento incluidos en la Memoria, emitiendo un informe de seguimiento del título (R-SGIC-UO-68), (E05_9), que recoge las fortalezas y debilidades identificadas durante el curso académico, así como las mejoras aprobadas, y la propuesta, si procede, de modificaciones a introducir en la Memoria de verificación. Este informe se presenta y aprueba cada curso académico en la CC (E05_8).

Posteriormente, se presentan los resultados a la Dirección del Centro para desarrollar las mejoras aprobadas (principalmente las relacionadas con las asignaturas que presentan dificultades de enseñanza y/o aprendizaje), realizando un seguimiento del cumplimiento de las mejoras por la CC.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E05_1 Certificación del diseño AUDIT
- E05_2 Plantilla de Informe de auditoría interna del SGIC (*)
- E05_3 Regulación de las Comisiones de Calidad (**)
- E05_4 Informe de Rendimiento Académico (*)
- E05_5 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
- E05_6 Informe de Egresados
- E05_7 Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del PAS (R-SGIC-PO-50)
- E05_8 Actas de la Comisión de Calidad (*)
- E05_9 Informe de Seguimiento del Título (*)

(*) Disponibles en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/>

(**) Disponibles en <https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/resumen>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las modificaciones realizadas en la plantilla del Informe de Seguimiento del Título (R-SGIC-PO-68, versión 08), (E05_9) evidencian la trazabilidad de las mejoras en SGIC. Este informe recoge, estado de ejecución de las acciones de mejora incluidas en informes previos, tanto las propuestas internamente por la CC, a partir de toda la información aportada por SGIC (véanse las evidencias del apartado anterior), como el resultado del análisis llevado a cabo en las reuniones de seguimiento (E05_8) y las recomendadas en los informes de verificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA (E05_10).

Las acciones acometidas abordan la mejora de diversos aspectos relativos al Grado como la información pública disponible a través de la web, las guías docentes, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento académico, la orientación a estudiantes potenciales y reales, la coordinación, etc.

Se han producido modificaciones en el diseño inicial del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, fundamentalmente relacionadas con la definición de objetivos para las tasas de rendimiento, éxito y expectativa (E05_11). El SGIC ha generado información de utilidad para facilitar el seguimiento del Grado a los miembros de la CC. De hecho, aquella que les es directamente suministrada por la Unidad Técnica de Calidad es



valorada positivamente por los presidentes de las CCs de los Centros de la UO (E05_12). Asimismo, con carácter general, ha aumentado y mejorado la información públicamente disponible sobre el Grado, a través de la página web institucional de la UO, de la Facultad y de la UTCaI, lo que facilita su consulta por cualquier grupo de interés y la sociedad en general.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05_8 Actas de la Comisión de Calidad
- E05_9 Informe de Seguimiento del Grado (*)
- E05_10 Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA (*)
- E05_11 Memoria de verificación del Grado en Educación Social modificada (*)
- E05_12 Encuesta de satisfacción con los servicios prestados por la UTCaI

(*) Disponibles en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

INDICADORES

Además de todos los reflejados en el apartado anterior, se dispone de la valoración media de satisfacción con los diferentes servicios prestados por la UTCaI.

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El procedimiento PD-SGIC-PO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos contempla en el marco del plan de organización docente la revisión por la CC de las guías docentes de las asignaturas, siguiendo el formulario R-SGIC-PO-06, con el objeto de contrastar si guardan coherencia con lo establecido en la Memoria (E05_11). Asimismo, este procedimiento también contempla la elaboración de un listado de asignaturas críticas (R-SGIC-81) (E05_13), con bajo rendimiento académico, analizado por la Comisión de Permanencia del Consejo Social de la UO. Ésta solicita a los profesores responsables de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título (E05_14).

En el marco del procedimiento PD-SGIC-PO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza, se lleva a cabo el análisis de la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la Encuesta General de la Enseñanza en red. La CC analiza el informe en el que se



recogen los resultados (E05_8) y se emplaza a recabar información de los profesores responsables de asignaturas con baja valoración, para conocer las causas y proponer acciones para aumentarla, tal y como se hace constar en el R-SGIC-UO-68 informe de seguimiento del Grado (E05_9).

También en el marco de este procedimiento se llevan a cabo las acciones tutoriales de acogida, seguimiento académico y culminación de estudios contempladas en el Plan de Acción Tutorial (R-SGIC-PO-111 al 117) (E02_5) de la Facultad, implantado con anterioridad a su inclusión en el Diseño del SGIC de la UO. Igualmente, en la adaptación del SGIC, se ha procedido a la adaptación de la documentación para la gestión del Trabajo Fin de Grado (PD-SGIC-PO-1.2.2.1).

Los resultados de la calidad docente se reflejan parcialmente en el R-SGIC-PO-68, informe de seguimiento del Grado (E05_9), que está públicamente disponible en:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

El sistema de evaluación y mejora continua del SGIC está alineado con el Plan Estratégico de la UO, definido en el proyecto de Campus de Excelencia, Ad Futurum (Eje Estratégico 4: Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, Acción Estratégica 4.1. Renovación y adecuación de las enseñanzas para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, Objetivo y línea de actuación 4.1.9 Implantación del sistema AUDIT, que incluye el Sistema de Garantía de Calidad en todos los centros).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E02_5 Plan de Acción Tutorial
- E05_8 Actas de la Comisión de Calidad (*)
- E05_9 Informe de Seguimiento del Grado (*)
- E05_11 Memoria de verificación del Grado
- E05_13 Listado de asignaturas críticas
- E05_14 Dossier de seguimiento de asignaturas críticas. Disponible en visita

(*) Disponibles en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

INDICADORES

Indicadores de Rendimiento Académico

Indicadores de la Encuesta General de la Enseñanza

Indicadores contemplados en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad

Indicadores de Seguimiento de la UTCal



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Conforme a lo establecido en el capítulo II del Reglamento de Centros Adscritos, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, de 28 de noviembre de 2014 (BOPA 15-XII-2014), la UO ha venido proporcionando al profesorado de la Facultad la preceptiva *Venia Docendi*, según puede constatarse en el Histórico Docente, disponible en la plataforma SIES para la gestión académica de la Universidad de Oviedo https://sies.uniovi.es/calweb-jsf/web/calificaciones/historicoDocente/historico_docente.faces (E08_1).

De acuerdo con la normativa universitaria que atañe a este punto, la Universidad de Oviedo ha facilitado al centro las correspondientes *Venia Docendi* para todos los cursos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- **Tabla 3** “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- **E01_1** UTCal_Memoria 2014-Grado en Educación Social
- **E08_1** Reglamento de Centros Adscritos de la Universidad de Oviedo (*)

(*) https://sies.uniovi.es/calweb-jsf/web/calificaciones/historicoDocente/historico_docente.faces



4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico involucrado en la impartición del título es adecuado y suficiente para llevarlo a término (Tabla 1).

La ratio profesor alumno se ajusta y es inferior a la especificada inicialmente en la Memoria. El escaso número de alumnos por profesor conlleva un mayor y mejor seguimiento de los estudiantes a lo largo de la carrera, pudiendo incidir desde el inicio sobre los puntos más débiles y objeto de refuerzo (Tabla 3).

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es de 7,5 sobre 10 (E05_9).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- **Tabla 3** “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- **E05_9** Informe de Seguimiento Título

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título se imparte en una Facultad con una larga trayectoria en el campo pedagógico y didáctico, lo que conlleva que el profesorado esté formado en temas relacionados con las metodologías docentes.

El profesorado actualiza su formación en congresos, seminarios, jornadas y talleres especializados. No obstante, también se utilizan los recursos que ofrece el ICE de la UO <http://www.uniovi.net/zope/institutos/ICE/cursos/FDU/2015/> (E09_1) para realizar cursos de ampliación de conocimientos en determinados campos, así como la oferta actualizada de movilidad docente <https://intranet.uniovi.es/internacional/erasmus/movdocenteerasmus>.

En la práctica docente, el profesorado dispone una plataforma de apoyo a la docencia que opera sobre soporte Moodle <https://moodle.eupo.es/login/index.php>.

Los profesores tienen la oportunidad de realizar estancias de formación y de actualización docente al contar la Facultad con convenios de colaboración suscritos con otras universidades de ámbito internacional (E09_2, E09_3).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E09_1** 20150112_Cursos_ICE_AEDSOC01
- **E09_2** GES_Informe de Movilidad_2013-2014
- **E09_3** Proyectos_innovación_docente_AEDSOC01

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación cuenta con un personal de apoyo suficiente que ejerce funciones de Administración y Servicios: secretaría, biblioteca e informática (E11_1, E11_3).

Este personal participa también en distintas comisiones técnicas de la Facultad, ejerciendo comúnmente funciones de secretario (E11_2).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11_1 EUPO_Organización General_2013-2014
- E11_2 EUPO_Mesa de Secretarios_2013-2014. Disponible en visita
- E11_3 Descriptor de Trabajo

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se especifica en el capítulo 7 de la Memoria, la Facultad cuenta con los recursos materiales necesarios para la realización de las actividades formativas programadas en el título. Así mismo, los espacios se han ido adecuando a los criterios de accesibilidad universal. Se dispone de un servicio centralizado de mantenimiento con la finalidad de conservar en buen estado las instalaciones y los servicios existentes.

Como se indica en anteriores apartados, la titulación cuenta con una intranet de apoyo a la docencia. Para mayor concreción sobre infraestructura y recursos materiales, ver informe (E12_1)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_1 Infraestructuras_Recursos_materiales
- **Tabla 6** Plan de dotación de recursos

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A todos los matriculados en la titulación se les ofrece orientación sobre las características específicas tanto de la Universidad de Oviedo como de la Facultad Padre Ossó. En las Jornadas de Acogida, como parte del PAT, a los alumnos de nueva incorporación se les informa de los recursos disponibles, se les presenta la web institucional, el funcionamiento de UNIOVI DIRECTO, entrega del PIN del alumno para acceder a servicios en red, etc. (E02_5).

La Universidad de Oviedo, a su vez, cuenta con un Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE), una Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas (ONEO) y un enlace al Diario de la Universidad de Oviedo (dUO), a partir del cual los estudiantes tienen acceso a toda la información relevante relacionada con su vida académica www.uniovi.es.

La información de movilidad puede obtenerse a partir del enlace al Servicio de Internacionalización de Estudiantes de la UO <http://www.uniovi.es/internacional/estudiantes>, donde constan todos los programas de movilidad ofertados por la Universidad de Oviedo, así como las becas y ayudas a la movilidad. La Facultad Padre Ossó a su vez, en la página de inicio, informa de aquellas movilizaciones específicas del título (E 14_2). Esta sección cuenta con un apartado de Noticias, donde se informa de las novedades relevantes que pueden ser de ayuda a los estudiantes <http://facultadpadreosso.es/index.php/novedades>.

Reglamento de la Universidad de Oviedo para la movilidad internacional de estudiantes <http://www.asturias.es/bopa/2011/08/25/2011-16170.pdf>.

Como indica la Memoria, la Facultad Padre Ossó “mantiene los dos canales de información y asesoramiento descritos en la fase previa a la matrícula”: la Unidad Administrativa y la Comisión Docente de Titulación (E01_1).

La secretaría de la Facultad proporciona a los estudiantes la información necesaria a través de varios canales: la página web de la Facultad, los paneles de información y el asesoramiento directo en el horario de atención al público.

La valoración de los estudiantes tanto de las acciones puntuales como del desarrollo del PAT



queda recogida en las encuestas de satisfacción realizadas, así como en los informes del Coordinador (E02_6).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E01_1** UTCal_Memoria 2014-Grado en Educación Social:
 - o Información y asesoramiento (4-1 a 4-4)
- **E02_5** Plan de Acción Tutorial
- **E02_6** GES_Informe Plan de Acción Tutorial_2013-2014
- **E09_2** GES_Informe de Movilidad_2013-2014
- **E14_1** Actas_Movilidad_2013-2014
- **E14_2** GES_Acuerdos SICUE_2015-2016

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para garantizar la adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes, las prácticas se desarrollan conforme al *Procedimiento de Prácticas Externas de la Facultad* (PD-SGIC-PO-1.2.5.1 v00), donde queda recogida la documentación legal de referencia –como el *Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo* (BOPA nº 253 de 31 de octubre de 2014)- y la descripción de actividades y responsabilidades.

El programa formativo de prácticas se ajusta a lo establecido en la Memoria y a las exigencias profesionales del mismo (E01_1) y se ha desarrollado de forma expresa en el Programa de Prácticas Externas (E15_1). El Programa explicita la información referente a la organización y funcionamiento (marco normativo, agentes implicados y la oferta, solicitud y adjudicación de plazas), y en él se enumeran los objetivos, contenidos, actividades y sistemas de evaluación del Proyecto Formativo.

El Programa también recoge las competencias a desarrollar y adquirir por los estudiantes a partir de su estancia de 300 horas en el centro de prácticas. Al finalizar su periodo de prácticas, los estudiantes realizan una memoria que refleja el equilibrio entre formación teórica y práctica que es evaluada por el tutor académico asignado.

La planificación temporal de las prácticas, así como la distribución de créditos y su evaluación,



se desarrollan según lo recogido en la Memoria y se concreta en las guías docentes de las asignaturas (E15_2, E15_3).

La coordinación entre los tutores académicos de prácticas y los tutores de centro se establece fundamentalmente a través de la visita a la entidad colaboradora por parte de los primeros, que queda registrada en el *Informe de seguimiento del alumno* (R-SGIC-PO-30). También supone un importante mecanismo de comunicación el *Informe de valoración de las prácticas por el tutor de centro* (R-SGIC-PO-33).

Los mecanismos establecidos por la Facultad para organizar, gestionar, evaluar y seguir las prácticas externas son los recogidos en el *Procedimiento de Prácticas Externas de la Facultad* (PD-SGIC-PO-1.2.5.1 v00), anteriormente citado.

La titulación cuenta con un número de convenios con entidades externas suficientes para dar respuesta a la potencial demanda de prácticas de los estudiantes matriculados (E 15_4).

Con anterioridad a la implantación del SGIC, la titulación desarrollaba sus prácticas conforme a los convenios y a la normativa vigente. En el Plan General de Prácticas se recogen distintos registros que permiten obtener información de todos los agentes implicados en el proceso.

En su estancia de prácticas, los estudiantes cuentan con dos tutores, uno de la entidad colaboradora, con la experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para llevar a cabo su función de tutela, y otro académico, que es un profesor de la titulación. Ambos tutores están coordinados a su vez por el coordinador de prácticas de la titulación, quien elabora el correspondiente informe de las prácticas externas (E 15_5) y recibe las memorias de prácticas realizadas por los estudiantes, para su conservación y custodia reglamentaria (E 15_6).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E01_1** UTCal_Memoria 2014-Grado en Educación Social:
 - o 4.1. Sistemas de información previos (4-6)
 - o 4.3. Apoyo a los estudiantes (4-5 a 4-7)
- **E15_1** GES_Programa Prácticas Externas_19-06-2014
- **E15_2** GES_Guía Prácticas Externas I_2013-2014
- **E15_3** GES_Guía Prácticas Externas II_2013-2014
- **E15_4** GES_Listado convenios Prácticas Externas I y II
- **E15_5** GES_Informe de Prácticas Externas. Disponible en visita
- **E 15_6** GES_Listado memorias prácticas_2013-2014. Memorias disponibles en visita.



5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las Guías Docentes <http://facultadpadreosso.es/index.php/educacion-social/grado/guias-docentes/curso-2014-15> recogen los aspectos metodológicos de todas las asignaturas de la titulación, siguiendo las directrices de la Memoria (E01_1). Una vez elaboradas conforme al procedimiento del AUDIT, son revisadas y valoradas por la Comisión de Calidad (E05_8). En la consulta que se hace a los estudiantes mediante la Encuesta General de la Enseñanza, la valoración media de los estudiantes en relación al programa formativo se encuentra en torno a una puntuación de 7,7 (COMPL_02), tanto en los contenidos como las actividades (clases prácticas) que configuran las asignaturas del Grado. En cuanto al sistema de evaluación, en general se manifiesta una adecuada coherencia con los contenidos impartidos a lo largo de las actividades programadas (7,9). En alineación con la valoración global del trabajo realizado por el profesor en un 7,9. La Comisión de Calidad analiza conjuntamente los resultados de Rendimiento Académico y de Satisfacción de la Encuesta General de la Enseñanza,



identificando aquellas asignaturas que presentan bajo rendimiento y/o insatisfacción con la actividad docente. Los valores medios de satisfacción oscilan entre 7,3 y un 7,7 en los últimos cuatro cursos académicos. Los estudiantes manifiestan que los contenidos se ajustan a las competencias profesionales en un 70% y que el ajuste al perfil profesional de la titulación es del 72%. El profesorado, que participa, confirma que la titulación da respuesta al perfil de egreso en un 86%. Los resultados globales de rendimiento académico se sitúan por encima de la UO y del valor establecido como objetivo en la Memoria (E01_1).

En todas las guías docentes se especifica el número de temas con las horas de trabajo presencial y no presencial, así como las modalidades organizativas, donde se recogen las competencias trabajadas en cada una de ellas y los resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir. Desde el curso académico 2012-2013, la Comisión de Calidad ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las guías docentes, según consta en las Actas de la Comisión de Calidad (E05_8).

Los instrumentos de evaluación, las competencias evaluadas, los criterios de evaluación y el peso específico de cada uno de los instrumentos quedan explicitados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En las asignaturas de primer año el reto se encuentra en concienciar a los estudiantes sobre la necesidad de planificar el tiempo, tanto de ejecución de los trabajos como de preparación de los exámenes. A través del PAT, en las tutorías individuales, se les informa de cómo distribuir el tiempo de realización de cada actividad. Este seguimiento lleva al estudiante a que tenga presente la necesidad de dedicarle un tiempo diario a cada asignatura y no dedicarse las dos últimas semanas a preparar los exámenes y realizar los trabajos de cualquier forma. Con este seguimiento más pormenorizado e intensivo por parte de los tutores, se intenta que los estudiantes no abandonen la titulación al no poder abordar la acumulación de tareas de las diversas asignaturas en el primer año. Así mismo, se orienta a los estudiantes, a través de la tutoría individual, de la pertinencia de seguir un itinerario de matriculación específico.

El Trabajo Fin de Grado ha dispuesto de un procedimiento específico común a todas las titulaciones de Grado, que concreta y desarrolla en la Facultad el Reglamento de la Universidad de Oviedo, lo que ha redundado en resultados didácticos, académicos y de gestión satisfactorios en el primer año de implantación de la asignatura (COMPL_09).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"



- **E01_1** ÚTCal_Memoria 2014-Grado en Educación Social
- **E05_8** Actas Comisión de Calidad_2013-2014
- **E16_1** Exámenes y otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas. Curso académico 2013-2014. Disponible en visita
- **E17_1** Trabajos Fin de Grado del curso 2013-2014. Disponible en visita
- **COMPL_02** Informes de Seguimiento del Título_2010-2013
- **COMPL_09** Estudio de Rendimiento Académico_2013-2014

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Real Decreto 1027/2011 (art.6) sitúa los estudios de Grado en el nivel 2, debiendo conseguir unos resultados de aprendizaje, dentro de una formación general orientada a la preparación del ejercicio profesional. En la Memoria (3-1 a 3-3) se muestran las competencias que se van adquiriendo en la titulación. Por otro lado, los resultados de aprendizaje asociados a las diversas asignaturas se pueden encontrar en el Criterio 5 *Planificación de las Enseñanzas* (5-8 a 5-61).

Al finalizar la primera cohorte de estudiantes, se realizó una encuesta a los egresados manifestando, todos los consultados, que volverían a realizar la misma titulación. Valorando con un 7,5 sobre 10 su grado de satisfacción con la formación recibida.

Las tasas de graduación son todavía bajas al graduarse una única promoción.

Se han defendido un total de 5 Trabajos Fin de Grado, de los cuales 3 lo han sido con éxito (E17_1).

Los 3 estudiantes titulados en el curso académico 2013-2014 han necesitado matricularse de un total de 726 créditos. De ellos, dos han contestado la encuesta de egreso. Uno ha tenido una rápida inserción en el mercado de trabajo en el ámbito de la Educación Social, sin tener ningún periodo de inactividad, y el otro está cursando estudios de postgrado a tiempo completo conducentes a doctorado.

La Tasa de Eficiencia es del 99,2%, mientras que la nota media de expediente de los egresados de la primera promoción es de 7,9. Pero, como únicamente se cuenta con una única cohorte de egresados, no es posible presentar una evolución de estos datos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- **E15_6** GES_Listado de memorias de prácticas_2013-2014. Memorias disponibles en visita.
- **E16_1** Exámenes y otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas. Curso académico 2013-2014. Disponible en visita
- **E17_1** Trabajos Fin de Grado del curso 2013-2014. Disponible en visita.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Calidad analiza conjuntamente los resultados de Rendimiento Académico, así como de la Encuesta General de la Enseñanza. A grandes rasgos, los resultados obtenidos en los cuatro primeros años de implantación del título (2010-2014) son los siguientes:

- Dedicación Lectiva Media: aumento de 58,5 a 59,6 créditos.
- Créditos Medios Aprobados: pasan de 43,9 a 49,4, evidenciando que Tasa de Rendimiento, evoluciona de 75 a 82,8%.
- Tasa de Éxito, como era de esperar, a medida que se implantan todos los cursos, aumenta la tasa de éxito. Así, del 79,6% del primer año se llega al 88,6%.
- Tasa de Expectativa: se mantiene estable con pequeñas oscilaciones en torno al 91%.
- La Tasa de Abandono es del 23,1%, mientras que la Tasa de Eficiencia es del 99,2%.
- No existen datos todavía de la Tasa de Graduación.

Dado el reducido número de alumnos del grado, cualquier pequeña variación en la cohorte de nuevo ingreso hace que la Tasa de Rendimiento de la Cohorte de Nuevo Ingreso oscile de un año a otro. El valor medio en los cuatros primeros años de implantación se sitúa en torno al 74% (COMPL_2, COMPL_09).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- **Tabla 4.** “Evolución de los indicadores y datos del título”
- **COMPL_02** Informes de Seguimiento del Título_2010-2013
- **COMPL_09** Estudios de Rendimiento Académico 2013-2014 (*)

(*)http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=2738879&folderId=2797966&name=DLFE-57251.pdf

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los principales Grupos de Interés: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y egresados, se analiza en la Comisión de Calidad; además de las encuestas implantadas hasta la fecha, el centro dispone de un buzón de sugerencias presencial y en línea. Cabe destacar el alto grado de participación en la Encuesta General de Enseñanza (EGE), siendo una de las titulaciones de Grado con mayor representatividad (COMPL_10).

Los informes emitidos hasta la fecha, con la información proporcionada por la EGE, constatan un aumento en el porcentaje de respuestas, tanto por parte de los estudiantes como de los profesores, lo que permite hacer mejores estimaciones a partir de los datos obtenidos.

En el curso académico 2013-2014, los estudiantes muestran una satisfacción general media con el programa formativo de 7,7 sobre 10. A la orientación que reciben le otorgan una puntuación de 7,8, a las prácticas un 7,7 y valoran las asignaturas con una puntuación de 7,4, mientras que a las preguntas sobre el profesorado responden con una puntuación media de 8.

En los cuestionarios administrados a los profesores, la satisfacción general media de todos los ítems planteados en la EGE es de 7,7 sobre 10 (COMPL_10).

Respecto a los egresados, considerando que se cuenta con dos respuestas a la encuesta de egresados sobre un total de tres, en una escala de 1 a 10, la valoración media que hacen sobre la formación recibida en la titulación es de 7,5. Están satisfechos con lo aprendido en la titulación; afirman que, en caso de comenzar de nuevo, volverían a realizar los mismos estudios de Grado.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** “Evolución de los indicadores y datos del título”
- **COMPL_10** Informes EGE

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existe un número suficiente de egresados para poder realizar estimaciones sobre la inserción laboral, ni tampoco metodológicamente es apropiado establecer ratios de ocupación, puesto que es reciente la fecha de egreso (E18_1). Para poder hablar de una cierta inserción en el mercado de trabajo, los estudios de inserción profesional de titulados universitarios establecen como óptimo el transcurso de un periodo de tres años desde la obtención del título.

No obstante, la información proporcionada por los tutores profesionales de los estudiantes en prácticas externas del título parece confirmar la adecuación de las competencias adquiridas y la formación a las demandas del mercado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** “Evolución de los indicadores y datos del título”
- **E18_1** Inf_Egresados_Educacion_Social_2014